

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	<p>A través de este trámite se certifica la historia del bien inmueble registrado en este cantón a nombre del propietario que sea requerida la certificación, así como también los respectivos actos históricos que constan inscritos en el Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule</p> <p>Bien inmueble: Todo lo que no se puede trasportar de un lugar a otro y que se encuentran adheridos al suelo, por ejemplo: casa, terreno, departamento, etc.</p>

¿A quién está dirigido?

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que esté en capacidad para contratar y en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que haya comprado un bien inmueble en el cantón Daule para que se proceda con la respectiva certificación.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de Historia de Dominio

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Pago del servicio de Certificados a favor del Registro de la Propiedad a través de los mecanismos de recaudación habilitados que se describen en la sección "Costos".
2. Presentar el Formulario de Solicitud de Historio de Dominio con los datos descritos correctamente del bien inmueble que desea que se le certifique.

AVISO IMPORTANTE:

* El Solicitante debe detallar todos los datos correctamente en el FORMULARIO. En caso que el solicitante proporcione datos erróneos en el formulario, El Registro de la Propiedad del Cantón Daule NO se responsabiliza, por la información emitida en el certificado.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento presencial

1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro del Cantón Daule.
2. Realizar el pago en las Ventanillas del GAD de las oficinas del Registro del Cantón Daule, según ordenanza. Ver Gaceta Oficial # 23, de fecha 10 de Marzo del 2014, Link de gaceta: https://repositorio.daule.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/GACETA_23.pdf
3. Presentar Comprobante de pago de la tasa por el Servicio de Certificación de Propiedad.
4. Presentar el Formulario de Solicitud de Certificado de Propiedad firmado y con los datos escritos correctamente del bien inmueble que desea que se le certifique. (Adjuntar formulario en PDF, para descargar). o
5. Para la entrega del Trámite, el usuario solicitante deberá indicar en las ventanillas del Registro, el lugar y el medio por el cual desea realizar el retiro del trámite solicitado, ya que una vez realizada la certificación en el formato requerido (digital o documento físico), NO se podrá exigir la emisión del mismo certificado en el otro formato no solicitado.
6. Retirar la Certificación del bien Inmueble en las oficinas del Registro del Cantón Daule que haya seleccionado en el Formulario, presentando el Ticket Original del Retiro del Trámite.
7. En caso que el usuario en el Formulario, solicite Certificado Digital con firma electrónica, recibirá la emisión de la certificación del bien inmueble solicitado mediante el correo electrónico que haya descrito en el formulario que ingreso en las oficinas del Registro del Cantón Daule.

Procedimiento en línea

1. Dar click en el botón "ir al trámite en línea"
2. Inicie sesión con Cédula o RUC y contraseña.
3. En caso de no tener usuario habilitado, "Registrarse / Iniciar". - Autenticar usuario con número de cédula o RUC y contraseña.
4. Consultar todas las certificaciones disponibles.
5. Seleccione: Certificado de Historia de Dominio. (El costo de la tasa es de USD 12.00)
6. Escoger el tipo de consulta: 1) Por ubicación, 2) Número de ficha. Llenar los campos requeridos.
7. Dar clic en el botón <Consultar> Ver información detallada del Predio y Resumen de Solicitud.
8. Aceptar los Términos y Condiciones y la Política de Protección de datos personales. Seleccionar la plataforma de pago según la institución emisora de tarjeta ambiente. Ingresar datos de la tarjeta de cre/deb y dar clic en el botón <Pagar>.
9. Esperar la notificación del valor a cancelar por concepto del certificado.
10. Escoger botón <Pagos> e ingrese los datos de la tarjeta de crédito/débito.
11. Recibir confirmación de transacción de tarjeta de "Aprobado/exitoso" o "Declinación" o "Rechazo" o "No válida" o "Sin fondos" o "bloqueo".
12. Descargue todo en formato Zip.

Descargue comprobante(s) de pago en formato pdf.

Descargue certificado en formato pdf.

Si el predio tiene ficha registral, se emitirá el Certificado de Historia de Dominio para descargarlo, y continua en el paso n.14, caso contrario si es por "ubicación", pasa al punto n. 13.

13. Se informa al usuario que el trámite correspondiente al Certificado de Historia de Dominio permanecerá en estado de espera hasta su procesamiento definitivo. Una vez completado, será enviado al correo electrónico registrado, por parte del Registro de la Propiedad del Cantón Daule.
14. Finalizar el proceso y retorno al portal de servicios electrónicos.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo de la tasa por el servicio de Certificaciones de Bienes inmuebles es \$12.00 por cada bien inmueble.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Cabecera Cantonal

-Dirección: Bolívar S/N y Padre Aguirre esquina

- Horario de Atención: 08h00 a 17h00

Sede Alternativa La Aurora

- Plaza de Urbanización Casa Laguna, Bloque A

- Dirección: km.12 de la avenida León Febres Cordero.

- Horario de Atención: 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Usuario del Registro de la Propiedad

Correo Electrónico: registro.tramites@daule.gob.ec

Teléfono: <https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/>

Transparencia